

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

Compañía	-	CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.
US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**  
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

### a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

#### Opinión –

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamentos de la Opinión –

3. Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

#### Independencia –

4. Somos independientes de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

#### Otro asunto –

5. Los estados financieros de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron examinados por otros auditores cuyo informe, de fecha 3 de Abril del 2017, expresó una opinión sin salvedad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros.

A los Señores Accionistas de  
**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**  
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros –**

6. La Administración de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
8. La Administración de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros –**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 10.1. Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

A los Señores Accionistas de  
**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**  
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

- 10.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- 10.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- 10.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 10.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- 10.6. Somos los únicos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía, lo que permite la emisión de nuestra opinión de auditoría.
11. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



AUDITORIA & NIIF  
Dir.: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5  
Edificio Laboratorios Tofis Oficina 2  
Telf.: (593-4) 5026413 - 0999959891  
Miembros de Arista Global Group



A los Señores Accionistas de  
**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**  
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

**b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –**

1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

*Excecon Cía. Ltda.*

Registro Nacional de Auditor Externo  
en la Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros - RNAE No.594

*Alfredo Porras L.*

CPA Alfredo Porras Limones  
Socio de Auditoría  
Licencia Profesional No.7497

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	213.261
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	7	1.939.660
Impuestos y Retenciones	14	51.475
Otras	8	3.431
		<u>1.994.566</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables		<u>(217.478)</u>
		1.777.088
Inventarios	9	891.400
Activos pagados por anticipados		<u>7.705</u>
Total del activo corriente		<u>2.889.454</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo fijo, neto	10	<u>126.426</u>
Total del activo no corriente		<u>126.426</u>
		<u>3.015.880</u>
Total del Activo		<u>3.015.880</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Eco. Galo Cevallos Durán  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jessica Montalvo  
Contadora

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	11	677.332
Parte relacionada	20	1.061
Impuestos y retenciones	14	37.739
Otras	12	15.703
		<u>731.835</u>
Impuesto a la renta	14	103.065
Pasivos acumulados		
Participación a los trabajadores	15	72.751
Beneficios sociales	15	9.329
		<u>82.080</u>
Total del pasivo corriente		<u>916.980</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones patronales	15	26.110
Total del pasivo no corriente		<u>26.110</u>
Total pasivos		<u>943.090</u>
<b>PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)</b>		2.072.790
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>3.015.880</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Eco. Galo Cevallos Durán  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jessica Montalvo  
Contadora

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

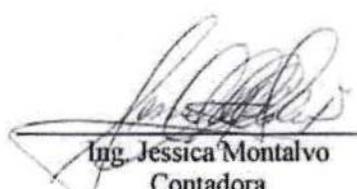
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	17	4.003.823
Costo de ventas de actividades ordinarias	18	<u>(2.344.602)</u>
Margen bruto		1.659.221
Gastos operativos:		
Gastos administrativos	19	(1.171.568)
Gastos financieros	19	(56.508)
Otros gastos	19	<u>(18.889)</u>
		<u>(1.246.965)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta		412.256
Impuesto a la renta	14	(103.065)
Utilidad neta		<u>309.191</u>
Otros resultados integrales		
Pérdida actuarial		(2.196)
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>306.995</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Eco. Galo Cevallos Durán  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jessica Montalvo  
Contadora

CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados		Ganancia (pérdida) actuarial	Total
					Adopción NIF	Resultados acumulados		
Saldo al fin de Enero del 2017	250.000	600	125.327	1.421	(3.666)	1.539.088	4.682	1.917.452
Distribución de dividendos						(151.057)		(151.057)
Reclasificación		(600)						(600)
Utilidad neta y resultado integral del año						309.191	(2.190)	306.995
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	250.000	-	125.327	1.421	(3.666)	1.697.222	2.486	2.072.790

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Eco. Galo Cevallos Durán  
 Representante Legal

  
 Ing. Jessica Montalvo  
 Contadora

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

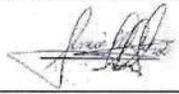
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Utilidad antes del Impuesto a la renta		412.256
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión para participación e trabajadores en utilidades	15	72.751
Depreciación	10	16.182
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio		5.483
Provisión para cuentas incobrables	13	(370)
		<u>506.302</u>
Cambio en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar		(120.747)
Inventarios		(171.079)
Activos pagados por anticipado		17.537
Documentos y cuentas por pagar		234.435
Impuesto a la renta	14	(95.722)
Pasivos acumulados		(69.351)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>301.375</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Disminución de los activos fijos, netos	10	(70.019)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(70.019)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Distribución de dividendos		(151.057)
Disminución de obligaciones bancarias		(80.100)
Reverso de aportes para futuros aumentos		(600)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(231.757)</u>
Disminución neta de efectivo		(401)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>213.662</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>213.261</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Eco. Galo Cevallos Durán  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jessica Montalvo  
Contadora

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **1.1. Constitución -**

La Compañía fue constituida según escritura pública el 13 de Mayo del 1998, en el cantón Guayaquil – Provincia del Guayas, posteriormente la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución N° 2563 de fecha 29 de Mayo del 1998, aprueba dicha constitución y finalmente se inscribe dicho acto jurídico en el registro mercantil el 12 de Junio de dicho año.

Su objetivo social consiste principalmente en la importación y comercialización de insumos médicos, las actividades operativas y financieras son desarrolladas en las oficinas e instalaciones de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas; Calle Leopoldo Benítez y Gustavo Domínguez, Urb Santa Adriana Mz1 Solar 4-B Edificio CEDUR, Km7 Vía Daule.

Sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 16

##### **1.2. Situación financiera del país -**

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados. La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos.

##### **1.3. Empresa en funcionamiento -**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **1. 4. Aprobación de estados financieros -**

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 26 de Marzo del 2018 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

### **2.1. Bases de preparación de estados financieros –**

#### **a. Marco normativo de información financiera**

Los presentes estados financieros de CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

#### **b. Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	1 de Enero del 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de Enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de Enero del 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de Enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o tasada en moneda extranjera.	1 de Enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de Enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de Enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 " Contrato de Seguros"	1 de Enero del 2019

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran en el momento de la emisión de la facturación, el cual coincide mayormente con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, al momento en que se transfiere efectivamente el bien y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la entrega del producto y/o servicio. El precio de la transacción es previamente pactado con sus Clientes y no existen costos incurridos para obtener los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la Cartera por cobrar a sus Clientes que se liquidan hasta en un promedio de 90 días y que históricamente no han presentado deterioro.

En relación a los arrendamientos la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en Enero del 2019, por lo tanto no existen efectos significativos en la aplicación de esta norma.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### 2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

#### 2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor también se incluyen los sobregiros bancarios.

#### 2.4. Activos y pasivos financieros –

##### 2.4.1 Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a Clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Otros pasivos financieros:** representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar a Proveedores, Cuentas por pagar a Parte Relacionada y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

**2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

**Reconocimiento –**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial –**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior –**

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas registran a los derechos de cobro a clientes por la venta de sus bienes realizados en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro (si los hubiere).

- (ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por préstamos a funcionarios y empleados y depósitos en garantía. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 120 días.
  - (ii) Cuentas por pagar a Partes relacionadas: Son obligaciones de pago por préstamos en efectivo para compra de inventarios y capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.
  - (iii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de planillas aportes, sueldos por pagar, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

#### 2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando que los mismos no han presentado comportamientos desfavorables (retrasos) en el cumplimiento de pago de sus facturas.

#### 2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### 2.5. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando el pago por los bienes se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios. En ambos casos, se espera recibir los bienes o servicios dentro de doce meses. Los gastos pagados por anticipado (prepagados) no son activos intangibles; tampoco son —activos diferidos.

#### 2.6. Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo histórico o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor neto realizable, es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

#### 2.7. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de uso. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

#### 2.8. Activo fijo–

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de sus activos fijos son las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>
Instalaciones	10
Vehículos	5
Equipos de computo y software	3

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

Cuando el valor en libros de los activos fijos, netos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, netos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

#### **2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –**

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (activo fijo).

#### **2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido –**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

##### **a) Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **b) Anticipo de Impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 9 de enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2017 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2017.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta marzo o abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2017 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto a la renta causado calculado a las tasas de impuesto vigente puesto que este fue superior al anticipo determinado.

#### **c) Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que “la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

#### 2.11. Beneficios a los empleados –

a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- ii) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto operativo.

b) **Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):**

**Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

La tasa de descuento refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión, además dicha a no refleja el riesgo de crédito específico que asume los acreedores de la entidad, ni tampoco refleja de que el comportamiento de las variables en el futuro pueda diferir de las suposiciones actuariales, tal como se indica en el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R).

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

Según lo establecido en el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R): “La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post –empleo (tanto financiadas como no) se determinara utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizaran los rendimiento de mercado (al final del periodo de presentación) delos bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo ”.

Por otro lado, de acuerdo al criterio técnico de la Superintendencia de Compañías, valores y - Seguros comunicado a través del oficio No. SCVS-INMV-00060421-OC que concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se puedan asociar en mercado amplio; se ha considerado como referencia para determinar la tasa de descuento a los rendimientos de bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

La metodología aplicada para obtener la tasa de descuento de acuerdo a los lineamientos de la norma, contempla la obtención de los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad denominados en dólares de EE.UU. en función a su plazo de duración.

En el rendimiento promedio de las emisiones de alta calidad emitidas en el mercado de valores local durante el año 2017 es el 7.69%, siendo esta la tasa de descuento utilizada para el cálculo de las reservas matemáticas de los planes de beneficios definidos valoradas en el presente informe.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, así como los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

#### **2.12. Provisiones corrientes –**

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 13.

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **2.13. Reserva legal –**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### **2.14. Reserva facultativa –**

El saldo acreedor de las reservas especiales provienen de las utilidades acumuladas de períodos anteriores, con el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta propuesta por los administradores por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas los Resultados acumulados para incrementar esta reserva.

#### **2.15. Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las “NIIF” –**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### **2.16. Otros Resultados Integrales –**

Incluye las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales en el periodo en el que surgen. Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos netos reconocidos en Otro Resultado Integral no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior. Sin embargo, la Compañía puede transferir esos importes reconocidos en Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio.

#### **2.17. Distribución de dividendos –**

Corresponde a los beneficios económicos que reparte la compañía entre sus accionistas, de manera proporcional a la participación que éstos tienen en el capital social de una empresa. Los dividendos constituyen un derecho económico que tiene el propietario de la acción, diferente de otros derechos.

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **2.18. Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y de haber provisto los servicios.

#### **2.19. Costos y gastos operativos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independiente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

#### **2.20. Compensación de saldos y transacciones –**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

### **3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año Nota 2.4.3.
- Provisión por deterioro y/u obsolescencia de inventarios: La estimación para la determinación del deterioro y la obsolescencia de inventarios es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación del valor neto realizable, estado físico, condiciones operativas, disponibilidad de stock y probabilidad de venta y/o consumo de las existencias de inventarios al cierre del periodo. Nota 2.7.
- Activo fijo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año Nota 2.8.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro y para el período 2017 concluye que no existen diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria que origine activos o pasivos adicionales por impuestos diferidos de Nota <2.10.c)>.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota <2.11.b)>.

#### 4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

##### 4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

##### i. Riesgo de tasa de interés

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras ni terceros, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**ii. Riesgo de precio**

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

**iii. Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**(a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ningún cliente, hasta la presente fecha no se ha presentado riesgo relacionado con los cobros. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Banco de La Producción S.A. Produbanco	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2017.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

**AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

#### (b) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	Hasta 3 meses	De 4 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	-	677.332	-	677.332
Parte relacionada	-	1.061	-	1.061
Otras	15.703	-	-	15.703
Total	15.703	678.393	-	694.096

#### 4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores, a parte relacionada y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 fue el siguiente:

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>US\$</u>
Documentos y cuentas por pagar	
Proveedores	677.332
Parte relacionada	1.061
Otras	15.703
	<u>694.096</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(213.261)</u>
Deuda neta	480.835
Total patrimonio neto	<u>2.072.790</u>
Capital total	<u>2.553.625</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b><u>19%</u></b>

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros** - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	<u>US\$</u>	
	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>213.261</u>	-
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>		
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	1.939.660	-
Otras	3.431	-
	<u>1.943.091</u>	-
<b>Total activos financieros</b>	<u>2.156.352</u>	-
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>		
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	677.332	-
Parte relacionada	1.061	-
Otras	15.706	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>694.099</u>	-

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores y acreedores comerciales, cuentas por cobrar y/o pagar a otras y cuentas por pagar a parte relacionada se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>US\$</u>
Bancos	212.601
Caja	<u>660</u>
Total	<u><u>213.261</u></u>

**7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus ventas son realizadas a empresas reconocidas dentro del territorio ecuatoriano.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es bajo debido que la base de Clientes es razonablemente dispersa e independiente.

Al 31 de Diciembre del 2017, la provisión para cuentas incobrables y deterioro incluye cuentas por cobrar Clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes:** Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	<u>US\$</u>
Saldos corrientes	747.907
Saldos vencidos	<u>1.191.753</u>
Total	<u><u>1.939.660</u></u>

**Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas:** Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas es como sigue:

	<u>US\$</u>
1-30 días	284.708
31-90 días	344.099
91-180 días	225.316
181-360 días	135.406
Mas 361 días	<u>202.224</u>
Total	<u><u>1.191.753</u></u>

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<u>US\$</u>
Depositos en garantía (1)	3.264
Funcionarios y empleados (2)	<u>167</u>
Total	<u><u>3.431</u></u>

(1) Corresponde a valores entregados para garantizar servicios de alquiler.

(2) Corresponden a los préstamos efectuados durante el periodo corriente, debidamente aprobados por la Gerencia, a funcionarios y empleados activos al cierre del periodo. Dichos saldos no devengan intereses.

## CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

#### 9. INVENTARIOS

	<u>US\$</u>
Inventario	875.941
Inventario en tránsito	<u>15.459</u>
	<u>891.400</u>

Al 31 de Diciembre del 2017 mantiene la siguiente composición de inventarios: producto para uso hospitalario, ortopédico e industrial como: guantes, jeringuillas, gasas, mascarillas, sillas de ruedas, entre otros. Los saldos antes expuestos representan las existencias al cierre del periodo, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre éstos saldos.

#### 10. ACTIVO FIJO, NETO

	<u>Instalaciones</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Al 1ro de Enero del 2017				
Costo	74.273	147.481	27.949	249.703
Depreciación acumulada	(28.194)	(124.270)	(24.650)	(177.114)
Valor en libros	<u>46.079</u>	<u>23.211</u>	<u>3.299</u>	<u>72.589</u>
Movimiento del año				
Adiciones, netas (1)	-	60.755	(302)	60.453
Depreciación	(2.786)	(10.712)	(2.684)	(16.182)
Depreciación - ventas	-	6.199	3367	9.566
Valor en Libros al 31 de Diciembre del 2017	<u>43.293</u>	<u>73.254</u>	<u>313</u>	<u>116.860</u>
Al 31 de Diciembre del 2017				
Costo	74.273	208.236	27.647	310.156
Depreciación acumulada	(30.980)	(128.783)	(23.967)	(183.730)
Valor en libros	<u>43.293</u>	<u>79.453</u>	<u>3.680</u>	<u>126.426</u>

(1) Corresponde principalmente a compra de un vehículo montero sport Mitsubishi.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES**

Composición:

	<u>US\$</u>
Proveedores nacionales	191.709
Proveedores del exterior	480.444
Tarjetas de crédito	5.180
	<u>677.332</u>

**12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – OTRAS**

Composición:

	<u>US\$</u>
Sueldos por pagar	9.897
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5.159
Prestamos quirografarios	647
	<u>15.703</u>

**13. PROVISIONES**

	<u>Saldos al</u> <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>final</u>
Provisión cuentas incobrables y deterioro	217.478	370	-	217.848
Impuesto a la renta	95.722	103.065	(95.722)	103.065
Beneficios sociales	7.417	29.196	(27.284)	9.329
Provisión para jubilación patronal (1)	13.851	5.075	-	18.926
Provisión para bonificación desahucio (1)	4.580	2.604	-	7.184

(1) Incluye pérdida actuarial por US\$2.196 según estudio actuarial practicado por profesionales independientes.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**14. IMPUESTOS**

**a) Conciliación del resultado contable - tributario**

Una reconciliación entre la utilidad según Estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>US\$</u>
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	485.007
( - ) Participación de los trabajadores	<u>(72.751)</u>
	412.256
Diferencias permanentes	
( + ) Gastos no deducibles	-
Diferencias temporarias	
(+/-) Generación	<u>-</u>
Utilidad Gravable	412.256
Tasa de impuesto a la renta (1)	<u>25%</u>
Impuesto a la renta	<u>103.065</u>
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	<u>29.473</u>
Impuesto a la renta corriente (2)	103.065
Impuesto a la renta diferido (3)	<u>-</u>
Gasto de Impuesto a la renta del año	<u><u>103.065</u></u>

(1) La Compañía determinó la tasa del IR del 25% considerando si bien que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS, dicho anexo fue presentado fuera de los plazos previstos.

(2) La Compañía consideró como Impuesto a la renta corriente el monto del Impuesto a la renta causado debido a que fue mayor que el del anticipo mínimo.

(3) Véase literal c) siguiente.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Reconciliación de la tasa efectiva -**

	US\$
Utilidad antes de impuestos	412.256
Tasa impositiva	25%
	<u>103.065</u>
Otras diferencias permanentes	-
Impuesto a la renta del año	<u>103.065</u>
Tasa efectiva	<u>25%</u>

**b) Situación Fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

**c) Impuesto a la renta diferido**

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **d) Precios de transferencia -**

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

#### **e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –**

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de bienes comercializados por la Compañía a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio.

Desde junio del 2016 – la tarifa es del 14% hasta Mayo del 2017, posteriormente a dicha fecha, es decir, de Junio a Diciembre del 2017 fue del 12%, de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de mayo del 2016.

## **CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **f) Reformas Tributarias -**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

**g) Impuestos y retenciones por cobrar –**

	<u>US\$</u>
IVA pagado	13.879
Retenciones en la fuente de IR	37.596
	<u>51.475</u>

**h) Impuestos y retenciones por pagar –**

	<u>US\$</u>
Impuesto por pagar	9.204
Impuestos por importaciones	28.535
	<u>37.739</u>

**15. OBLIGACIONES PATRONALES**

**a. Obligaciones patronales de corto plazo:**

Composición:

	<u>US\$</u>
Décimo tercer sueldo	4.897
Décimo cuarto sueldo	2.242
Fondos de reserva	2.190
	<u>9.329</u>

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**b. Obligaciones patronales de largo plazo:**

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

	<u>US\$</u>
Jubilación patronal	18.926
Bonificación por desahucio	7.184
	<u>26.110</u>

**16. CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 250.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una íntegramente suscrita y pagada, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
Cevallos Duran Galo Fernando	Ecuatoriana	232.500	93,00%
Moreno Vela Liviere Guadalupe	Ecuatoriana	12.500	5,00%
Cevallos Duran Esteban Daniel	Ecuatoriana	2.500	1,00%
Cevallos Duran Paul Eduardo	Ecuatoriana	2.500	1,00%
		<u>250.000</u>	<u>100,00%</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	<u>US\$</u>
Ventas Matriz	3.239.874
Ventas Sucursal #1	802.948
Ventas Sucursal #2	142.761
	<u>4.185.583</u>
(-) Descuentos y devoluciones	<u>(181.760)</u>
	<u><u>4.003.823</u></u>

**18. COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	<u>US\$</u>
Costo de ventas de mercadería vendida	2.320.863
IVA cargado al costo	23.739
	<u>2.344.602</u>

**19. GASTOS POR NATURALEZA**

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Gastos Administrativos	Gastos financieros	Otros Gastos	Total
Honorarios profesionales	336.450	-	-	336.450
Servicios prestados y otros	225.384	-	-	225.384
Nómina	166.398	-	-	166.398
Arrendamiento de bienes inmuebles	95.427	-	-	95.427
Patentes y otros	77.241	-	-	77.241
Gastos financieros	-	56.508	-	56.508
Gastos de depreciaciones	50.044	-	-	50.044
Transporte y movilización	33.216	-	-	33.216
Beneficios sociales indemnizaciones	29.194	-	-	29.194
Útiles	29.127	-	-	29.127
Mantenimientos y otros	24.492	-	-	24.492
Obligaciones patronales	23.973	-	-	23.973
Otros gastos	80.622	-	18.889	99.511
	<u>1.171.568</u>	<u>56.508</u>	<u>18.889</u>	<u>1.246.965</u>

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa.

**a. Saldos por cobrar y/o pagar -**

	<u>US\$</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Documentos y cuentas por pagar	
Accionista	
Cevallos Duran Galo	<u>1.061</u>

Los saldos antes expuestos no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobros y/o pagos, pero se estiman cobrar y/o pagar en el corto plazo.

**b. Transacciones -**

Durante el 2017 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con compañías y partes relacionadas:

	<u>Relacionadas</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos operativos</u>		
<u>Compañías Relacionada</u>		
Tacrín S.A.		260.908
CegaServices S.A.		2.829
CegaSupply S.A.		385
		<u>264.122</u>
<u>Parte Relacionada</u>		
Galo Fernando Cevallos Duran		360.000
		<u>624.122</u>
<u>Dividendos</u>		
Galo Cevallos Duran		140.482
Liviére Moreno		7.553
Esteban Cevallos		1.511
Paul Cevallos		1.511
		<u>151.057</u>

**CEGA INTERNATIONAL TRADERS S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**c. Remuneración del personal clave de la gerencia -**

La Administración de la Compañía realiza el control de las operaciones a través de su miembro clave que es: Gerente nacional de ventas, los costos por remuneraciones del miembro de la Alta Gerencia fueron para el año 2017 US\$35.724.

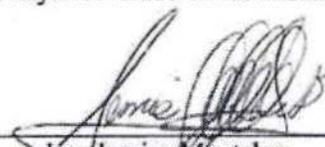
**d. Términos y condiciones**

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

**21. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de Marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

  
\_\_\_\_\_  
Eco. Galo Cevallos Durán  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jessica Montalvo  
Contador

\*\*\*\*\*